



**1ra REUNION ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
TECNOLÓGICO SUPERIOR DE ÉBANO, S.L.P.**

En la Ciudad de Ébano S.L.P., siendo las 16:08 horas del día 02 de marzo de dos mil veintitrés, se convocó a reunión en la oficina de la Unidad de Transparencia, la C.P. María de la Luz Martínez García, Jefa de Servicios Administrativos, el M.T.A. Héctor José González Martínez, Subdirector Académico, la M.T.A. Viviana Leyva Hernández, Jefa de Servicios Escolares, el Lic. Luis Ignacio Ramírez Méndez, Jefe de Vinculación, la Ing. Alicia Aguilón Jiménez, Titular de la Unidad de Transparencia, así como invitada la C. Cinthia Janeth Casas Pérez, Coordinadora de Archivos, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
- 2.- Lectura y Aprobación el orden del día.
- 3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.
- 4.- Estado que guardan las solicitudes de información.
- 5.- Aprobación del calendario de sesiones del año 2023.
- 6.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Recursos Financieros para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- 7.- Asuntos Generales.
- 8.- Cierre de Sesión.

1.-Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

Se realizó el pase de lista, estando presente el 100% de los integrantes del comité.

2.- Lectura y Aprobación el orden del día.

Se da lectura al orden del día aprobándose por unanimidad.

3.- Avance en Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el status de carga en la Plataforma Estatal y Nacional de Transparencia.



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

Manuel Gómez Morín s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.79140.
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



2023
Francisco
VILLA

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

De acuerdo con la verificación mensual realizada por parte de la Unidad de transparencia, la titular de la misma les requiere a las unidades administrativas que el llenado de los formatos cumpla con los requisitos establecidos en los lineamientos quinto y sexto de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto, así como en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así mismo se les requiere cumplir al 100% con la carga de obligaciones de transparencia en las Plataformas Estatal y Nacional de transparencia de no cumplir con lo anterior se llevaran a cabo los procedimientos sancionatorios que marca el Título Octavo, capítulo I, artículo 188, capítulo III, artículo 197, fracción VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de S.L.P.

4.- Estado que guardan las solicitudes de información.

Se tiene por presentado por parte de la Unidad de Transparencia el estado que guardan las solicitudes de información en el periodo del 04 de noviembre del 2022 al 02 de marzo del 2023.

5.- Aprobación del calendario de sesiones del año 2023.

Se prosiguió a determinar las fechas en las que se llevaran a cabo las sesiones ordinarias del Comité para el año 2023, sin contar las sesiones extraordinarias a las que haya lugar, por consiguiente, se propone la siguiente calendarización.

22 de marzo de 2023

24 de mayo de 2023

28 de julio de 2023

20 de septiembre de 2023

16 de noviembre de 2023

Se somete a votación aprobándose por unanimidad.

ACUERDO CT-001-03-2023 Por unanimidad de votos se aprueba el calendario de las sesiones ordinarias del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., para el año 2023.

6.- Revisión de versión publica elaborada por el área de Recursos Financieros para dar cumplimiento al artículo 84 fracción XIV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.

De acuerdo a la solicitud de revisión y en su caso aprobación de 30 versiones públicas de facturas de personas físicas de los meses de octubre y noviembre 2022 elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Financieros, con la finalidad de dar



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

Manuel Gómez Morán s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.79140
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx

[Handwritten signature]



2023
Francisco VILLA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P.

cumplimiento al artículo 84 fracción XIV que corresponde a La información sobre los gastos erogados y asignados a los Servicios de Traslado y Viáticos, así como los gastos de representación.

Los integrantes del comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., llegan al siguiente:

ACUERDO CT-002-03-2022 Con fundamento en el artículo 120 Fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, el Comité de Transparencia 30 versiones públicas de facturas de personas físicas de los meses de octubre y noviembre 2022 elaboradas por la responsable de la unidad administrativa de Recursos Financieros, por encontrarse bajo los puntos que plantean los Lineamientos quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, quincuagésimo noveno y sexagésimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas.

7.- Asuntos Generales.

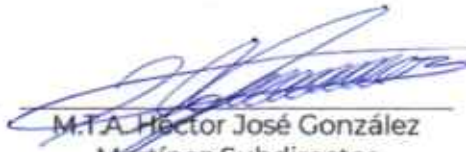
No habiendo asuntos generales que tratar se procede con la orden del día.

8.-Cierre de la Sesión.

Siendo las 16:22 horas del día 03 de marzo de 2023 se da por concluida la 1ra Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., firmando al calce los integrantes del mismo.



C.P. María de la Luz
Martínez García Jefa de
Servicios Administrativos
Presidenta del Comité



M.T.A. Héctor José González
Martínez Subdirector
Académico
Miembro del Comité



Lic. Luis Ignacio Ramírez
Méndez Jefe de
Vinculación
Miembro del Comité



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí,
Precursor Nacional".

Manuel Gómez Motín s/n Colonia Aviación, Ébano, San Luis Potosí, C.P.79140
Tels. (845) 263-5562 y (845) 263-2740 e-mail: dir_debano@tecnm.mx
tecnm.mx | ebano.tecnm.mx



2023
Francisco
VILLA





M.T.A. Viviana Leyva Hernández Jefa de Servicios Escolares
Miembro del Comité

Ing. Alicia Aguillón Jiménez Titular de la Unidad de Transparencia
Secretaria del Comité

Lic. Cinthia Janeth Casas Pérez Coordinadora de Archivos. Invitada

"Las firmas que se encuentran en el presente documento forman parte del acta de la 1ra Sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Tecnológico Superior de Ébano, S.L.P., de fecha del 02 de marzo del 2023"



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional".

